



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 153 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:20 horas, del veinticuatro (24) de octubre de dos mil dieciséis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2016. La Presidencia del Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 152 del 23 de octubre de 2016
- 4.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 5.- Citación señor Jaime Sanchez Lenis Director IMETY con el tema 1. Planes de acción ,2. Porcentaje de ejecución de los planes de acción. 3. Ejecución del presupuesto 2016. 4. Sustentación del proyecto de presupuesto 2017.
Citación señor Luis Fernando Quiroz Secretario de Educación municipal con el tema 1. Planes de acción ,2. Porcentaje de ejecución de los planes de acción. 3. Ejecución del presupuesto 2016. 4. Sustentación del proyecto de presupuesto 2017.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 152 del 23 de octubre de 2016. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones, no hay sobre la mesa, Varios, si hay ciudadanos inscritos.
Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: para dejar claro que quienes trajimos a colación el tema de jardín inquietudes por insinuación del señor Diego Santamaría que me comento el viernes la situación que se presentaba con el hogar inquietudes donde la señora directora de Bienestar Familiar, el inmueble le sirve para que lo opere un foráneo pero no sirve para que lo opere un yumbeno, por esa razón ayer traje a colación la

Página 1 de 10

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348

Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

situación ante el Concejo, que inclusive también lo iba a tocar el Concejal Humberto Vásquez.

Tiene la palabra la señora Patricia López Isanoa y manifiesta: nos encontramos con la junta administradora del hogar infantil, operador Club de Leones Monarca Yumbo, el ingeniero Ricaurte Vergara y la licenciada María del Rosario Bejarano Lenis, representante legal, el hogar infantil viene funcionando hace 31 años en el barrio Guacanda, funcionamos en planta física propiedad de la alcaldía, durante este año hemos tenido visitas del centro zonal Yumbo en coordinación de la señora Marisela Botina y encontraron que en el componente de nutrición nosotros no contábamos con una nutricionista, empezaron a exigirnos el contrato, el dinero que tenemos para ese profesional es de 779 mil pesos para atender medio tiempo todos los días. Realizamos requerimiento a una audiencia con el director regional, con ese contrato nos dieron el cumplimiento a esa parte del componente de salud pero más sin embargo la doctora Maricela Botina directora del centro zonal Yumbo indicó que no éramos idóneos para continuar con la prestación del servicio de estos 100 niños, en la actualidad se está llevando a cabo el proceso de entrega con un nuevo operador que se llama Fundación Padua de Medellín, ellos tienen la pretensión de que la planta física no cumplía con algunos requerimientos como son las baterías sanitarias que deben estar acorde al tamaño de los niños y algún sifón medio averiado, esto es lo que están aduciendo ahorita de que no podemos seguir funcionando ahí, están solicitándonos que la nueva fundación pueda seguir allí en el hogar infantil en la planta de comodato de la alcaldía, para nosotros no sirve esa planta física pero para los nuevos sí sirve esa planta física.

Tiene la palabra la señora María del Rosario Bejarano Lenis representante legal del Hogar Infantil Inquietudes y dice: hemos estado en constante reuniones, hablando con el Alcalde mirando a ver de qué forma podríamos continuar con la administración del hogar infantil, ya cuando nos dimos cuenta de la situación el contrato estaba hecho para la fundación, como lo dice la directora fue por lo nutricional y cuestiones locativas, nos llamaron para coordinar las fecha de empalme y entrega, al alcalde le hicieron la solicitud por escrito que si ellos podían seguir funcionando en esa institución.

Tiene la palabra el señor Ricaurte Vergara y dice: adiciono elementos a lo ya se ha mencionado, el Club de Leones de Yumbo por 31 años ha venido operando el hogar infantil y durante estos años a pesar de manejar dineros públicos que transfiere Bienestar nunca hemos tenido ningún reclamo por el manejo de estos recursos ni tampoco ha habido ningún reclamo por parte de los padres de familia, segundo durante todos estos años el Club de Leones nunca ha percibido de parte Bienestar un peso a nombre del club, lo que vemos venir con este cambio que bienestar a realizado, la funcionaria llegó en el mes de marzo ha dado un diagnóstico de que no éramos los idóneos, nos extraña mucho que en tan corto tiempo se haya podido tomar una decisión de ese tipo, además como le comentamos al señor alcalde este cambio trae un cambio de personal y así lo manifestaron, el nuevo operador es una entidad que viene de Medellín, a un operador tendrán que pagarle, entonces uno se pregunta por qué van a buscar un operador y de tan lejos al cual hay que pagarle y por qué el Club de Leones de Yumbo que ha dado toda las demostraciones de idoneidad y seriedad y responsabilidad y lo ha podido hacer durante todos estos años, lo del personal tenemos yumbeños trabajando y se ve que va a ver una masacre laboral, ellos van a traer funcionarios que no son de Yumbo. El alcalde ya manifestó que el comodato está vigente con el Club de Leones, ese espacio seguirá siendo para uso del club de leones para otro proyecto que con el mismo municipio podemos sacar adelante, en la comuna 4 no hay a la vista unas instalaciones que puedan cumplir lo que tenemos en el Jardín Infantil Inquietudes.

El presidente dice: quiero manifestarle a ustedes y la comunidad general que este Concejo Municipal y a través de esta mesa directiva trataremos de hacer lo posible porque este problema se solucione y que continúe como venía operando desde hace 31 años, pero obviamente esa decisión no es del Concejo Municipal, como para un nuevo operador la operaciones son perfectas pero para el Club de Leones de Yumbo si tiene alguna falencias, eso trae muchísima suspicacia que es lo que se trata de evitar aquí.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: si alguien conoce ese trabajo que se ha hecho en ese sector soy yo, conozco a Patricia desde que salió del hospital local de Yumbo, le digo a los padres de familia no vamos a dejar que esto se haga, el ICBF está politizado, personalmente le pido al señor alcalde que también interceda en esto porque lo

Página 2 de 10

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

que acaba de decir el presidente, la verdad es que el Concejo no tenemos injerencia sobre eso porque es de bienestar familiar pero como personas que conocemos a toda la municipalidad sabemos que ahí están haciendo las cosas muy bien, de modo que los padres de familia que están aquí, ustedes mismos los del club de leones que también han estado muy pendiente del hogar infantil decirles que ese hogar infantil debe de quedarse allí y que los que siempre han estado son los que deben llevar la batuta, no personas que vienen de otro municipio sin saber la idiosincrasia.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: nosotros siempre hemos luchado porque en ese modelo económico de la prestación de servicios o bienes del Estado se están entregando terceros, tan es así que ahora le llego al ICBF, aquí hemos visto denuncias y en medios de comunicación, se demostró que toda la contratación del ICBF se está llevando con fundaciones y operadores privados, aquí en el municipio de Yumbo empezamos con la Chocita de Jacinto que la está manejando una fundación privada, la cogió una fundación que es la misma que va coger la de ustedes, ya tienen dos negocios, ellos llevan 31 años prestando el servicio y dicen que no tienen la idoneidad, son maniobras, son negocios que está haciendo el ICBF con estos diferentes operadores porque saben que por debajo de mesa hay algo, eso hay que decirlo de esta manera, ahora les tocó a los amigos de Guacanda porque los de las chocita se tiraron al dolor, lo más triste estos operadores si gozan de muy buenos recursos, mientras cuando el operador lo tiene alguna asociación o en este caso el club de Leones es un presupuesto a ras, considero que esta administración en cabeza del señor alcalde debe exigirle a bienestar familiar, especialmente en la regional que evalúe nuevamente esta decisión, nosotros como representantes del pueblo también podemos solicitarle al señor alcalde que actúe frente a esta situación, no podemos permitir que se sigan privatizando estos servicios, hay que solicitarle a la regional que reevalúe eso, por ahí me entere que el director regional renunció, en la corte constitucional hay un fallo donde le da la razón a las madres comunitarias de decirle que ellas si son trabajadoras del Estado, que son trabajadoras del ICBF porque hay un contrato realidad, se está esperando que este fallo se convierta en sentencia, no lo han hecho y por eso las madres comunitarias van a entrar a un paro indefinido, por lo tanto considero que es menester del señor Alcalde municipal, del Secretario de Educación convocar una reunión de carácter urgente para exigirle a Bienestar Familiar que ese operador tiene que ser el mismo que siempre lo hemos tenido durante 31 años.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vasquez y dice: para aunarme a las personas que me han antecedido en el uso de la palabra de que hay voluntad de parte del Concejo municipal de coadyuvar a resolver esta situación, es una decisión de bienestar familiar, creo que está tomada, no sé si sea tarde, los convenios ya lo hicieron, los comodatos ya lo hicieron, la posición del señor Alcalde según escuche es muy importante de no dejar que con otro operador funcione la guardería y en últimas que todo el personal que está actualmente trabajando como lo hizo la guardería chocita de Jacinto, pudiéramos lograr que ese operador tuviera vinculado todo ese personal, digo en última instancia.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: hay decisiones que traspasan los límites de la funciones del Concejo municipal y la funciones del Alcalde municipal, porque esas competencias recaen sobre la administración de bienestar familiar y nosotros lo que tenemos que decir es que en reprochamos la situación, que no estamos de acuerdo, pero que también es cierto que es una competencia que ellos tienen, yo le voy a solicitar señor presidente que al menos se dignen a informarnos a nosotros cuáles son esos criterios, los elementos de juicio y de valor que tuvieron para tomar esta decisión tan lamentable, creo que eso sería señor Presidente lo que tiene que intervenir este Concejo en solicitarle al secretario de educación municipal, al Alcalde municipal que inmediatamente busquen los mecanismos de diálogo y poder llegar a acuerdos con bienestar familiar para que continúe el operador que históricamente ha venido realizando ese trabajo, hay que revisar si la decisión que tomaron están dentro de los parámetros de orden legal y de acuerdo a eso que se está vulnerando, aquí lo que debemos de entender es que la operación que realiza las personas a cargo son delegadas por parte de bienestar familiar, por eso lo voy a solicitar señor presidente ya que está aquí el secretario de educación municipal de que se cree un mecanismo de diálogo urgente con bienestar familiar al respeto y que se haga caer en la razón a bienestar familiar para que la situación pueda ser revertida, por eso es

Página 3 de 10

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

importante señor secretario que de forma inmediata se ponga al tanto con las personas del club de Leones.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: de acuerdo con las posiciones de los Concejales que me antecedieron en el orden de la palabra, especialmente con el Concejal Jorge Valencia, nosotros tenemos que ser claros en este sentido, honestos, no es nuestra competencia frente a este tema, nos duele de corazón, tenemos que hablar de lo positivo del valor agregado que tiene esta institución, no soy abogado pero le preguntaría a los señores Concejales que son abogados o que nos asesoremos de los que son abogados si puede primar, si el tema de los contratos sucesivos pueden implicar alguna vez algún tema de antigüedad laboral, para empezar a resolver el tema, como lo plantea el Concejal Jorge Valencia debemos de hacer la gestión ante quien le corresponda, no somos competentes para ese tema, ni siquiera el señor alcalde, es una decisión netamente del ICBF, yo pongo sobre la mesa toda mi disposición y voluntad de respaldar esa protesta frente a lo que está sucediendo.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice: es verdad que la decisión que toman en bienestar familiar no podemos hacer gran cosa pero sí creo si nos atañe en hacer un control político ya que en las instalaciones que está el jardín inquietudes es del municipio, estas instalaciones donde el bienestar familiar dice que el club de Leones no es idóneo para el manejo de dicho jardín, que las instalaciones no cuentan con los requerimientos necesarios para que funcione dicho jardín pero si trae a un operador de Medellín y si cuenta con los requerimientos, se les ha olvidado por 31 años el Club de Leones tiene la experiencia del manejo de los niños, creo que esto si nos atañe tanto al Concejo municipal como el mismo Alcalde para que hagamos un control, si ellos por la última no cuentan con el club de Leones que paguen arrendo en otra parte, creo que si con el Concejo Municipal, el Alcalde, los directivos del club de Leones y los usuarios si hay conformidad de que el club de Leones ha manejado como manifestamos todos los que conocemos del club del manejo de dicho jardín, elevemos una voz de protesta a nivel regional, creo que la directiva de bienestar familiar de Yumbo, esta señora está nueva y no tiene el conocimiento real del manejo que se le ha dado a ese jardín, entonces crean que por medio del Concejo y el Alcalde municipal, crean que tienen el apoyo directo, no vamos a permitir en lo que está en nuestras manos los vayan a pisotear.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: si bien no somos competentes como lo han manifestado los Concejales que me han antecedido en el uso de la palabra creo que si tenemos una responsabilidad social y moral muy grande con lo que está sucediendo en estos momentos en inquietudes, creo que durante los últimos 30 años han aportado valiosamente a la formación de los jóvenes, hay que tener en cuenta que son más de 15 personas las que trabajan directamente allí y que en estos momentos están viviendo una incertidumbre grande por no saber qué va a pasar con ellos, nosotros tenemos la obligación como yumboños de protegerlos, afortunadamente esta situación se dio con la citación del Secretario de Educación para que desde esta dependencia el licenciado Quiróz hagamos el seguimiento oportuno a lo que podamos hacer, lo digo porque con conocimiento de causa sé que la Secretaría de Educación durante todo el tiempo siempre está pendiente de este tema, nosotros como municipio no podemos dejar al aire un espacio que le ha costado plata al Municipio y son estas instalaciones, es como la situación que está viviendo el pulpo también es preocupante, no está siendo atendido, a los que trabajan durante muchos años les deben sus honorarios, los amigos de inquietudes cuentan con el Concejo, aquí nosotros estamos para ayudar y proteger, aquí se han hecho debates importantes con el tema de la educación, no le vamos a dar la espalda, creo que los aportes de todos los Concejales ha sido importante, aquí no sólo son los niños los que se pueden ver perjudicados en un momento sino que tenemos que pensar en esas 15 personas que están ahí pensando que va a pasar con ellas, el operador trae su propia gente, importante también conocer cuál ha sido el proceso que se ha surtido para que se termine cual va a ser el operador, eso también sería bueno que nosotros como Concejo lo conociéramos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: para conocimiento de la gente y en medio de mi humildad yo les digo, primero que todo pienso que es importante citar, invitar a la directora del ICBF seccional Yumbo para que nos explique y tener conocimiento de causa de la razón por la cual están desconociendo a quienes han venido operando el hogar inquietudes porque es bueno escucharlos a ellos también, porque no sabemos con base en

Página 4 de 10

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

qué convenio ellos han tomado esa decisión, que es un negocio como dijo el Concejal Adolfo, si pero ellos no pueden venir a hacer negocio en un predio que es del municipio de Yumbo, eso es nuestro, una cosa es que ellos operen y otra que ellos vengán a apropiarse de un predio que es nuestro, a que está en juego la estabilidad laboral de las personas que laboran ahí que llevan años laborando en ese inmueble donde funciona inquietudes, pues yo no sé hasta qué punto, por eso es importante que ellos vinieran aquí, vinieran los representantes del club de Leones, viniera el personal que labora en inquietudes y en presencia de los señores de bienestar familiar nosotros escuchar las dos versiones, porque aquí lo más importante es el respeto por la continuidad laborar de las personas que están ahí, tenemos que preguntarle al señor Alcalde si él ha hecho un convenio ya o le firmo comodato con los señores de bienestar familiar, porque según entiendo existe un comodato con el club de Leones hasta el 2019, la junta de acción comunal del barrio lleras no es el sitio idóneo, eso si no llena las condiciones que tienen en el hogar en Guacanda, señor Presidente comedidamente les solicito que se le pregunte al señor Alcalde porque nosotros donde haya intereses y propiedades del municipio de Yumbo podemos ejercer el control político, no podemos ejercer control político a bienestar familiar pero si lo podemos ejercer teniendo en cuenta que ese predio es del municipio de Yumbo y que en estos momentos existe un comodato otorgado al club de Leones, de modo que yo creo que es bueno escuchar todas las versiones, honorables Concejales, representantes del hogar inquietudes porque estando todos aquí vamos a sacar las conclusiones reales y vamos a darnos cuenta para donde vamos, de lo contrario nos vamos a quedar con los comentarios y con las intervenciones de nosotros aquí sin ir a ninguna parte.

El vicepresidente Alexander Ruíz dice: creo que ha habido una buena discusión del tema de lo que está pasando con el Hogar Infantil Inquietudes, me parece muy bien traída la propuesta que invitemos a la gente del ICBF y podamos sacar las conclusiones, aquí hablamos con el señor Presidente y pensamos hacer un comunicado para solicitarles que por favor retomaran la posibilidad de que el club leones, que el operador que viene haciendo el ejercicio pudiera continuar y que las personas que vienen trabajando en el hogar infantil pudieran continuar, pero si me parece bien invitar al ICBF señora secretaria y estar pendiente apenas nos respondan enviar la comunicación al hogar infantil.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: con el ánimo de concluir la primera tarea me parece de lo que se está diciendo de que invitemos los amigos de bienestar familiar y nos digan las razones por las cuales ellos declararon no idóneo al club de Leones para la prestación del servicio, segundo me parece importante que el alcalde como representante legal y representante de los yumbeños con el señor Secretario de Educación solicite una reunión de carácter urgente con la Regional Valle del Cauca del ICBF para hablar sobre este tema en particular, tercero lo que están diciendo varios Concejales y es sobre el lugar donde se va a prestar el servicio, ese lugar donde se presta el servicio es del municipio de Yumbo y como tal el municipio podrá el día mañana entregarlo en comodato o no entregarlo, en ese caso tenemos la posibilidad para que sea la administración que diga miren ustedes como van a entregar la idoneidad a una fundación cuando ni siquiera tiene local para funcionar, y el local donde está funcionando que porque le faltó un sifón no es idóneo, nosotros sabemos que esa no es la razón de peso en particular, entonces que sea la administración en cabeza tanto del alcalde como del Secretario de Educación que le solicite al ICBF las razones por las cuales se declaró la no idoneidad al club de Leones en ese aspecto, el otro es con referencia al comodato que sea el mismo municipio quien presione el ICBF para que esta situación no vaya a ocurrir como en algún momento lo estamos evidenciando y es acabar el capital histórico y económico que el club de Leones ha llevado a cabo en ese sector para entregárselo en bandeja de plata a una fundación que es lo único que nosotros sabemos, esas son las conclusiones más fuertes señor Presidente que me gustaría que efectivamente contáramos con la participación del alcalde municipal y en esa medida darle solución al respecto.

El vicepresidente Alexander Ruiz dice: totalmente de acuerdo, todo lo que podamos hacer de gestión en este tema bienvenido sea, señora secretaria primero en la invitación al ICBF para hacer la respectiva discusión en el recinto y segundo oficiar al señor alcalde y el Secretario de Educación con lo solicitado por el Concejal Adolfo Guevara Sánchez y demás Concejales.

Tiene la palabra el señor Jairo Piedrahita con el tema terminación obras Antonia Santos y manifiesta: hace cuatro años se está realizando un proceso de construcción en la planta

Página 5 de 10

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0



100-02

física y a la fecha no ha sido posible que se entreguen esos espacios, vivimos procesos difíciles de hacinamiento a los estudiantes, les ruego que asumamos este proceso y nos colaboren en lo que sea concerniente.

Tiene la palabra el señor Alejandro Osma con el tema terminación obras Antonia Santos y manifiesta: la petición es que el Concejo municipal se involucre en el proceso de terminación de la obra apropiando el presupuesto de contrapartida que se requiere para la terminación de la obra.

Tiene la palabra la señora Adriana con el tema terminación obras Antonia Santos y dice: como docente de la institución educativa Antonia Santos estamos preocupados por la entrega y evidencia de dificultad que tiene esta obra nueva, hicieron la investigación de Contraloría nacional por tener que ver dineros de la nación, que está haciendo el municipio y la administración municipal para que haya calidad educativa, esperamos que se dé la pronta entrega de la obra nueva, esperamos del Concejo municipal y la administración municipal que se le dé respuesta a todas estas inquietudes.

Tiene la palabra el joven Steven Moncayo con el tema terminación obras Antonia Santos y dice: es muy difícil ver clases en un pasillo donde la clase no puede ser la mejor, los estudiantes nos vemos indignados que sean cuatro años para que se haga la entrega de la construcción de esta obra.

Tiene la palabra el señor Jorge Mallorquín con el tema terminación obras Antonia Santos y dice: me parece incomodo que los docentes no tengamos un aula, en la parte humana piensen como podemos mejorarla.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: la problemática de la Antonia Santos ha sido un tema recurrente en el Concejo Municipal, esta obra tiene recursos de la nación, lo que ha imposibilitado el avance fuerte, hoy tenemos que darle respuesta a esta situación licenciado Fernando Quiroz que nos informen exactamente qué ha pasado en todo el proceso porque también es cierto que nos tienen que decir el contratista cuánto tiempo se demoró, el problema de la interventoría y que ha hecho el tema de supervisión la Secretaría de Infraestructura que le corresponde un informe, aquí dicen que el municipio debe colocar una contrapartida 900 millones quisiera saber si es así o no, me preocupa porque para el presupuesto del 2017 no está contemplado.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: aquí no sólo sacamos la cara por una escuela, aquí siempre todas las instituciones educativas deben de ser las mejores, son problemas que le han dejado a la administración, el alcalde está haciendo hasta lo imposible por resolver, le quiero decir a los profesores y la gente de Sutev que los 15 Concejales que estamos aquí luchamos porque la educación de este municipio sea la mejor de Colombia.

La licenciada Claudia Vélez hace la muestra de los trabajo de diseño de modas en la carrera técnica de confección del IMETY.

El Vicepresidente Alexander Ruíz dice: resaltar la labor que está haciendo el IMETY en este tema.

- 5.- Citación señor Jaime Sanchez Lenis Director IMETY con el tema 1. Planes de acción ,2. Porcentaje de ejecución de los planes de acción. 3. Ejecución del presupuesto 2016. 4. Sustentación del proyecto de presupuesto 2017.

Citación señor Luis Fernando Quiroz Secretario de Educación municipal con el tema 1. Planes de acción ,2. Porcentaje de ejecución de los planes de acción. 3. Ejecución del presupuesto 2016. 4. Sustentación del proyecto de presupuesto 2017.

Tiene la palabra el señor Luis Fernando Quiroz Secretario de Educación municipal y hace la exposición del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo y dice: voy a referirme a otros temas que ocupó la atención del Concejo municipal hoy, el del Hogar Infantil Inquietudes y el tema de la Antonia Santos antes de pasar a dar el informe que me corresponde, con respecto al Hogar Infantil Inquietudes tan sorprendido como ustedes respecto a este tema, una decisión tomada por una entidad a nivel nacional como es el ICBF, escuchando a los representantes del hogar inquietudes no entiende uno como una entidad, una institución municipal como el hogar inquietudes prácticamente pretenda ser borrada de un solo tajo por una decisión administrativa que no consulta los intereses y deseos, el histórico acumulado como la entidad que estamos referenciando, por supuesto que acojo como Secretario de Educación no solamente las orientaciones que se plantearon acá, me dispondré a conversar con el señor alcalde y hacer lo que nos corresponda para abrir este espacio de comunicación y de diálogo con el director regional del ICBF para

Página 6 de 10

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

tratar de conocer el estado real en que se encuentra esa decisión y saber hasta qué punto es o no posible que el ICBF revise esa decisión a raíz de las inquietudes e intereses de la comunidad, quiero hacer mención y es que el convenio, el comodato que tiene suscrito el municipio de Yumbo es un comodato suscrito con la corporación club de Leones, es un comodato que entre el municipio de Yumbo y el club de Leones tendremos que revisar porque no es un comodato suscrito con el ICBF lo cual podría complicar las cosas, desde esa perspectiva podríamos mirar jurídicamente el asunto para saber qué va a pasar allí, con respecto al tema de la Antonia Santos, como docente que he sido el municipio de Yumbo me sumo a la protesta de los docentes de esta comunidad, sino que de alguna manera les agradezco el que justamente vengan a estos espacios a poner sobre la agenda pública un asunto que es también de la mayor importancia, todos sabemos aquí que el tema de la construcción que se realiza en la Antonia Santos, se realizó verbigracia entre un convenio del municipio de Yumbo y Fonade como una entidad del orden nacional y para este convenio los recursos aportados para esta construcción justamente los ha venido colocando Fonade, incluso el tema de la interventoría la paga Fonade, hace una semana pude dirigirme a la Antonia Santos, hicimos algunos acuerdos con el rector, lastimosamente se opusieron rotundamente a que eso se hiciera, Fonade y la interventoría no nos permitieron hacer entrega a la comunidad educativa, quiero sin ser de fondo de mi resorte, porque el asunto es del manejo de la Secretaria de Infraestructura, quiero manifestar que lo que hay de fondo es que la interventoría le está exigiendo al municipio el pago de unos recursos por unos adicionales a ese contrato, revisado tanto el contrato inicial como el contrato con la interventoría el municipio se encuentra que no está obligado a pagarle a la empresa interventora los recursos que hoy están pidiendo al municipio de Yumbo y es esa la razón por la cual hoy la interventoría no se ha hecho presente en el municipio de Yumbo para entregar la obra, quiero aprovechar para hacer lectura de la última comunicación enviada por la administración municipal a la entidad interventora, Yumbo octubre 21 de 2016, señor Carlos Enrique Fuentes gerente de interventoría consorcio fabrica e infraestructura 2013, respuesta al oficio de referencia peticionaria alcaldía municipio de Yumbo, este despacho solicita nuevamente a la interventoría que en la brevedad del tiempo posible se traslade al municipio de Yumbo para realizar el acta respectiva de entrega de la obra en la escuela Antonia Santos y procedamos a realizar la respectiva terminación y liquidación del contrato de obra, de conformidad a lo dispuesto entre el convenio entre Fonade y el municipio de Yumbo, igualmente se aclara que a pesar que en el contrato inter administrativo celebrado entre Fonade y el municipio de Yumbo se determina el numeral quinto de la cláusula segunda que es obligación de la entidad " en el momento de presentarse durante la ejecución o con ocasión del contrato circunstancias que impliquen el reconocimiento y/o pago de sumas de dinero superiores a la entrega a la entidad territorial en virtud del contrato particularmente derivadas de omisiones o situaciones que alteren el cronograma de contrato de ejecución imputables a la entidad territorial y o al contratista, la entidad territorial se compromete a aportar los recursos faltantes 2 y en la cláusula cuarta parágrafo segundo se indica que "la entidad territorial deberá asumir con cargo a su presupuesto el pago de sumas de dinero que deban ser reconocidas a los contratistas", jamás se especifica que exista obligación directa por parte de la entidad territorial municipio de Yumbo con el interventor, que ya como bien lo indica el numeral quinto del mismo contrato es responsabilidad exclusiva de la entidad las obras a realizarse, no sobra indicar que conforme a la cláusula tercera del contrato será responsabilidad de Fonade la supervisión y/o intervención de la obra, para terminar se dejará constancia en este oficio que actualmente las obras están terminadas y que es necesario que el interventor cumpla con sus funciones previstas en el contrato de interventoría firmado con Fonade, le recuerdo que es función de la interventoría realizar el control y vigilancia de un contrato estatal que tiene como objeto verificar el cumplimiento integral de su objeto y de las obligaciones pactadas o ayudando a las partes contratantes para lograr una terminación exitosa del contrato, artículo 4 y 26 de la ley 80 de 1993 y el hecho de que el interventor se niegue a cumplir con sus obligaciones como son las de recibir y firmar el acta de liquidación de la obra hace que se cause y generen perjuicios ya que actualmente la institución educativa Antonia Santos del municipio de Yumbo se encuentra sin prestar el servicio de educación obligatorio a la comunidad, igualmente se le recuerda que de conformidad con el artículo 44 de la ley 1474 de 2011 los particulares que cumplan labores de intervención en los contratos estatales serán sujetos disciplinables,

Página 7 de 10

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER39348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

igual forma no sobra recordar que el 10% restante a la liquidación del contrato ya fue cancelado al contratista por la Tesorería municipal por valor de 29 millones. Este pago fue autorizado por Fonade y por la Interventoría dando a entender que el contrato ya fue finalizado, cordialmente Jorge Hernán Solano Delgado Secretario de Infraestructura, creo que el oficio remitido a Fonade es lo suficientemente claro en la intervención del municipio con respecto a este tema, lastimosamente hay que reconocer en todas sus partes que las quejas presentadas por los docentes porque prácticamente hemos vivido un año de hacinamiento en la Antonia Santos, hay que reconocer que esta institución educativa a pesar de las dificultades que han tenido no han parado, se ha venido trabajando durante todo el año lectivo, lo otro frente al planteamiento que hacia el Concejal Jorge Valencia yo quiero manifestar que efectivamente una de las situaciones más difíciles que afronta la Secretaría de Educación y la administración municipal tiene que ver con las infraestructuras escolares, el tema de la Antonia solamente es uno de los muchos que hemos tenido que atender durante el año, el tema del Alberto Mendoza Mayor es complicado porque allí hubo prácticamente que clausurar todo un edificio porque amenaza de ruina, estuvimos con el alcalde hace poco haya y él se comprometió, el tema presupuestal es un tema valedero, el alcalde se comprometió a destinar para el próximo año una partida de 1500 millones de pesos exclusivamente para solucionar el tema de la falta de salones en el Alberto Mendoza Mayor, en el tema de restaurantes escolares también estamos en déficit, eso obliga a que el municipio de Yumbo tenga que pensar seriamente en un plan de infraestructura escolar a mediano y corto plazo, los recursos que fueron asignados este año lastimosamente como lo dijo el Concejal Jorge no dan la capacidad para la necesidad que tiene el municipio de Yumbo, arrastramos una deuda histórica en lo que tiene que ver con la infraestructura escolar en el municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: para el tema solamente de la Antonia el informe que plantea el secretario de educación es claro, pero el problema continúa en la institución, cual es el paso a seguir, que es lo que se va a hacer?, Me parece que la solución definitiva es que tengamos el plan decenal de la educación porque éste tiene el plan de infraestructura, educación, todo queda diagnosticado y planeado y proyectado a más de 10 años en poderse solucionar, cada que venga un secretario de educación debe tener la tarea de ejecutarlo.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa y dice: ahí está claro que hasta tanto el señor interventor no venga a entregar la obra, la entidad municipio de Yumbo no puede invertir un peso, inclusive la inversión que hicieron de un techo lo hizo la administración de buena fe pero no ha debido de hacerlo porque no podía, hay que exigirle a los interventores que adelanten ese proceso para que la entidad municipio de Yumbo entre a través de la Secretaría de Educación y obras públicas a solucionar lo que falta, si los señores son reacios están los órganos de control, tienen que someterse a la constitución y la ley y no cuando les dé la gana hacer una interventoría, porque si seguimos así vamos a seguir perjudicando la comunidad estudiantil, el plan decenal de educación es importante pero ojalá lo presenten con tiempo y no como la vez pasada que faltando 20 días para acabarse el año lo presentaron, si hay que demandar a los señores de la interventoría para que cumplan hay que hacerlo.

Continúa con la palabra el señor Luis Fernando Quiroz y dice: para aclarar el tema de los 900 millones en el marco de jornada única el gobierno nacional determinó que para poder llevar a todos los estudiantes a una única jornada era necesario construir más de 50,000 nuevas aulas en todo el país, incluso sabemos cuántas aulas hay que conseguir más en el municipio de Yumbo para que efectivamente existieran todos los espacios disponibles para que existiera la jornada única, en este marco el gobierno dijo al municipio, nosotros ponemos pero ustedes ponen también, entonces se ideó la fórmula del 70-30, este es un ejercicio que hizo la secretaria de educación anterior Marina Yepes, la Secretaría de Educación del municipio de Yumbo hizo el ejercicio, es una viabilización de unas instituciones educativas y el informe se envió al Ministerio de Educación y a Findeter y Findeter contesta que lo que nosotros presentamos vamos a viabilizar estas instituciones educativas, es una cosa distinta a lo que se proyectó con Fonade, el municipio tendría que tener entre 6500 y 7 mil millones de pesos para infraestructura educativa viabilizado por Findeter, en la construcción de la escuela de panorama hay recursos de Findeter, cementos Argos y 1000 millones de pesos del municipio, va hacer un edificio bastante moderno para el municipio de Yumbo.

Página 8 de 10

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: DO-SC-CER359348

Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: es una tarea que le corresponde al Concejo con el alcalde sobre la viabilidad, más aún cuando eso va a significar mejorar los ambientes escolares y toda la infraestructura del sector educativo.

Continúa con la palabra el Licenciado Fernando Quiroz y hace la exposición del cuestionario enviado por el Concejo municipal.

El Concejal Giovanni solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el vicepresidente Alexander Ruíz.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: así como se aumentaron los recursos se tiene que aumentar las raciones pero se tiene que mejorar mucho el tema de la calidad de la alimentación.

Continúa con la palabra el Licenciado Luis Fernando Quiroz exponiendo el cuestionario mencionando como puntos importantes los siguientes, programa de transporte escolar, mejoramiento de la calidad, subprograma de excelencia educativa, plan de capacitación a docentes y directivos docentes, ciencia, tecnología e innovación, educación terciaria, legalización de predios de cedes educativas, modelo pedagógico para la vida y la paz, Yumbo bilingüe, ejecución presupuestal para el año 2016, constitución del POAI.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: en el tema educación terciaria lamentable devolver los 150 millones, porque muchos jóvenes han ido a solicitar ese apoyo, no podemos dejar que pase para el próximo año, el tema del modelo pedagógico flexible en el tablazo es un tema de revisar, se debe plantear en el consejo de gobierno, sabemos que hay una situación anormal ahí, creo que tenemos que mirar como optimizamos los recursos de las instituciones educativas, también creo que tenemos que lograr con los compañeros maestros la cultura de utilizar nuestro tiempo que son seis horas de trabajo y dos horas de trabajo, me parece que esos son los espacios que debemos de utilizar, la dos horas excedentes utilizarlos en proceso de capacitación, aquí solicitamos las horas efectivas de clase, aquí ninguno somos autoridad administrativa, nosotros ejercemos el control político, se lo realizamos al secretario de educación, cuando solicitamos algo vía secretaria general para la secretaría de educación o cualquier dependencia lo hacemos evocando ese derecho constitucional que tenemos como Concejales, pero no puede ir un comunicado a los maestros diciendo que por solicitud del Concejal Jorge Valencia solicitamos a los rectores las horas efectivas de clase de los maestros, ellos que mal interpretaron una persecución y es lo que están planteando, ese no fue el sentido de la solicitud, el sentido fue que nosotros queremos conocer como un indicador de calidad las horas efectivas de clase entre las instituciones educativas, y ante quien tiene que hacerlo usted en suspensión y vigilancia es su competencia, lo debe realizar vía rectores y directivos, también hay varias metas que están al 0% sería doloroso, que se estén realizando traslados de las instituciones educativas, para finalizar que nos presente el plan decenal de la educación, lo estamos esperando.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: expreso que la administración municipal tiene la posibilidad de llevar a cabo un convenio con Findeter para la dotación de la infraestructura en el municipio de Yumbo, usted nos informaría sobre ese aspecto en particular porque si tenemos la posibilidad de que la nación vaya a sufragar el 70% no sé porque el municipio al menos puede hacerlo por fases y en ese sentido para darle solución a esta situación, por ejemplo veo ejecución de 0% de transferencias para la calidad educativa, me gustaría que a corte de este mes, miren la posibilidad de poder participar de ese convenio que se está estableciendo través de Findeter.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa y dice: referente a los comentarios del Concejal Jorge Valencia referente cómo mejoramos la educación en Yumbo, le comentaba el señor Fernando Quiróz un señor administrador de empresas que se ganó la plaza en la Juan XXIII y luego como coordinador y no sabía, estuvo dos días y renunció, me parece que el Estado en esa forma de seleccionar a las personas, vamos a ver cómo les fue en la prueba saber haber en que sitio quedamos, sí me gustaría que licenciado Fernando Quiroz nos hiciera llegar al Concejo esta información para nosotros darnos cuenta en qué estado se encuentra la calidad de la educación.

Tiene la palabra el licenciado Luis Fernando Quiroz y dice: los resultados de las pruebas saber que presentaron los muchachos a comienzos de octubre, si bien es cierto está llegando a los estudiantes individualmente, el informe consolidado estará llegando por ahí el 5 de noviembre, una vez tengamos el consolidado los iremos compartiendo con el Concejo Municipal, en esto momento la doctora Isadora me está sacando el dato de cuáles

Página 9 de 10

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER191945



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

son las instituciones priorizadas y a cuánto asciende la inversión que se podría hacer en cada institución y cuánto sería el aporte del municipio de Yumbo para poder lograr intervenir esas instituciones educativas, con respecto al tema que tocó el Concejal Jorge Valencia quiero insistir que si bien es cierto no se pudieron ejecutar los 150 millones para el tema de las becas y esos recursos se trasladaron para el tema de vigilancia de las instituciones educativas en estos momentos la Secretaría de Educación de Yumbo si realiza un programa con el Icetex en convenio con cinco universidades de la región y en ese convenio tenemos aportes del municipio de Yumbo por orden de los \$170,000,000, con respecto a los otros temas tocados por el Concejal Jorge no encuentro preguntas puntuales si no como observaciones y aportes que él quiere hacer al sistema de la educación, los he recogido y estaremos muy pendientes que estos criterios puedan desarrollarse.

Tiene la palabra el Concejal John Jairo Rengifo y dice: la problemática en la Juan XXIII de hace tres meses aproximadamente donde hubo un paro de estudiantes, ellos hablaban sobre los desayunos escolares, en la Juan XXIII no estaba cubierto en su totalidad, que acciones se han tomado frente a esto.

Responde el señor Luis Fernando Quiroz y dice: se hizo un otro si al contrato inicial para poder satisfacer esa necesidad planteada por los estudiantes, hoy un complemento tipo desayuno sale a \$1160 y el complemento tipo almuerzo vale \$1580, estamos atendiendo los 16,000 estudiantes del municipio de Yumbo, Concejal Adolfo con respecto a su pregunta parece muy puntuales, la viabilización que hace el Findeter, para la Antonia Santos el proyecto de inversión por parte de ellos estaría por el orden de los 1290, lo que tendremos que invertir como entidad municipal es 387 millones, en la José María Córdoba la inversión del ministerio sería de 1268 y la inversión nuestra debería ser de 380, en la Juan XXIII viabilizado una inversión por parte de ellos de 2820 lo que implicaría una inversión por parte de nosotros de 846 millones, en la Leonor Lourido proyectado para ellos 534 millones y nosotros con una inversión de 160, en la Leonor Lourido proyecta una inversión de 1225 y con financiación de 367 millones, en el Liceo comercial hablan de invertir \$2,076,000,000 y la con financiación sería de 623 millones, para un total de inversión por parte del Findeter de 6360 millones y contrapartida parte del municipio de 1908 millones.

El vicepresidente Alexander Ruíz dice: hemos decidido y con la venia el señor gerente del IMETY debido a la importancia del tema postergar su exposición para el día 1 de noviembre de 2016.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: mañana le corresponde el informe al IMDERTY hasta ahora no ha llegado los informes, pero que nos lo hagan llegar en el trascurso de la tarde.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 13:50 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 25 de octubre del 2016, a partir de las 09:00 horas.

CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Página 10 de 10

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348